

**MAT.: APRUEBA PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO
 DE SALUD MUNICIPAL 2013.-**

DECRETO EXENTO N° 3.517

RETIRO, 13 DE DICIEMBRE DE 2012

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1-3063, sobre traspaso de servicios Públicos a las Municipalidades.
- 2.- Artículo N° 58° de la Ley N° 19.378 que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria" de Salud Municipal Comunal de Retiro, que establece "Las entidades administradoras de Salud Municipal, formularán anualmente un proyecto de Programa de Salud Municipal".
- 3.- Decreto Exento N° 3517 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal Comuna de Retiro.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 687 del 13/12/2012 que contrata Director de Salud Municipal de Retiro.
- 5.- Memorando Interno N° 009 de fecha 13 de diciembre de 2012 del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Gerardo Bayer Torres, extendido para acreditar acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión 001 Ordinaria celebrada el Jueves 13 de Diciembre de 2012, donde prestan su acuerdo favorable aprobando el Programa de Salud Municipal 2013, el cual considera el Presupuesto del Servicio de Salud 2013.
- 6.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto (1) N° 662.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, el Programa de Salud Municipal 2013 las estimaciones de INGRESOS Y GASTOS, Presupuesto Del Servicio de Salud Municipal año 2013 de acuerdo a Memorando Interno N° 009 de fecha 13-DIC-2012, que acredita acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Retiro, en Sesión Ordinaria N° 001 celebrada el día 13 de diciembre de 2012**

INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.420.400
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.420.400
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	19.000
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	19.000
		006		Del Servicio de Salud	1.301.400
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49°	1.059.000
			002	Aportes Afectados	242.400
		101		De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	100.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.200
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	51.200
		001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	1.200
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	50.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1,000
				TOTAL INGRESOS	1.472.600

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Intendencia Regional.
- Gobernación Provincial.
- H. Concejo Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas I. Municipalidad Retiro.

DECRETO EXENTO Nº 3517 DEL 13 DICIEMBRE 2012

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21		GASTOS EN PERSONAL	1.162.800
	01	PERSONAL DE PLANTA	941.200
	02	PERSONAL A CONTRATA	221.600
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	303.300
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	147.800
	05	SERVICIOS BÁSICOS	33.400
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.800
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.800
	08	SERVICIOS GENERALES	3.000
	09	ARRIENDOS	3.400
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.000
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	43.000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.100
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.500
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.000
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	500
		TOTAL GASTOS	1.472.600

2.- **COMUNIQUESE** a las oficinas de Personal y Finanzas del Depto. Comunal de Salud Municipal de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPA

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Intendencia Regional.